

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Sábado 19 de Diciembre de 1894.

NUM. 253.



D. GABRIEL ALZAMORA GINARD

FALLECIÓ A LAS ONCE DE LA MAÑANA DE AYER

(E. P. D.)

La familia del finado ruega á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que se dirá á las diez y media de la mañana de hoy sábado en la parroquia de San Miguel.

No se invita particularmente.

No se recibe en la casa mortuoria.

Cristinas

y tortas almendradas para las fiestas de Navidad.

Se espandan en el horno de la calle del Mar.

A GRAN MAL, EFICAZ REMEDIO

La cuestión del nuevo arancel francés, especialmente en lo referente á los vinos cuando pasó al Senado para su examen y resolución, estaba ya prejuzgada. Así se explica el poco interés que ella despertó y la prontitud con que el proyecto ha sido aprobado.

Ni la competencia de Julio Simón y de Tirard, combatiendo las tarifas que se proponían, ni Julio Ferry y el actual ministro de Comercio defendiéndolas, tanto unos como otros con excelentes discursos y sólida argumentación, manteniendo la discusión á gran altura, han sido parte á que cesase la general indiferencia de la Cámara alta, atenta solo, aunque exagerando, á traducir en una votación la opinión que el país había emitido durante todo el verano por medio de la prensa, de los *meetings*, de las Cámaras de Comercio, de las asociaciones de índole económica, y de otros medios de manifestación, conforme con las ideas que habían ya prevalecido en la Cámara popular ó Congreso de diputados.

No; no es posible desconocer que las corrientes proteccionistas se abren paso en el país vecino, y que todo su sistema económico futuro se basará en este espíritu que nosotros en España proclamamos hace años como unico capaz de favorecer el desarrollo de la pública riqueza. Y así como tampoco pudimos censurar á los norte-americanos por la aplicación del principio, sino por la exageración, y que, fieles á su escuela económica mantienen en el vigente *Tariffbill* los principios proteccionistas, no debemos extrañar, así ello perjudique nuestra exportación, que Francia, mirando con mejor ó peor acierto, con mal acierto, porque también exagera, por sus propios intereses, entre resueltamente por el camino que conceptuamos el más propio y adecuado, especialmente para las naciones que no han adquirido todavía un gran desarrollo industrial.

A nosotros, lo que nos importa es obrar según aconsejan las actuales circunstancias, pues fuera insigne locura tratar bajo una base tan franca libertad ó expansión económica con países que se defienden con un arancel confeccionado cuidadosamente para defender sus productos naturales y manufacturados.

Francia se prepara á establecer negociaciones para concertar tratados con las naciones que los celebraron con ella, y terminarán en Febrero del año próximo.

Pero partiendo de su tarifa minima y con el objeto de no perjudicar los derechos adquiridos por los franceses bien en puntos á los llamados estatutos, bien á lo que se refiere á la propiedad literaria, están dispuestos á levantar una muralla económica si no se les conceden ventajas positivas que disfrazan bajo el modesto concepto de equitativa reciprocidad.

Para España el problema se plantea en esta forma: ¿el sacrificio que se impuso la industria manufacturera en beneficio de la agrícola, especialmente de la viticultura, debe hoy ser igual, cuando el derecho de los vinos de dos francos por hectolitro se convierte en 0.70 por grado según la tarifa minima? Indudablemente que no. Acepten ó no nuestros vinos, la exportación de caldos españoles á Francia, quedará siempre bastante restringida y no hay razón para que los productos manufacturados tengan hoy las mismas facilidades para ser importantes en España que á raíz de la celebración del tratado.

A este fin, lo que importa es modificar el arancel de la Peninsula, confeccionándolo en relación con los de los otros países; y negociar después bajo las bases por él establecidas. Si es posible llegar á un acuerdo, deberemos celebrarlo; más si las exigencias llegasen á un punto que sin menoscabo del honor nacional ó sin quebrantó manifesto de respetables intereses patrios no pudiesen aceptarse, entonces deberíamos recordar que dentro del propio país y en los bancos del Gobierno, secundado por la iniciativa particular, existen medios, procedimientos y recursos que seguir y pueden hacernos con llevar los efectos de la ruptura de relaciones económicas con Francia.

Nosotros le enviamos primeras materias; ella productos elaborados. Estos últimos podemos adquirirlos en otros mercados, al paso que los productos de nuestro suelo, por su bondad y excepcionales cualidades, no pueden ser sustituidos por otros.

Aparte de esto, en nuestros mercado, interior susceptible de progresivo aumento, podemos dar cabal colocación á productos que hoy nos consume Francia, y en los mercados del Centro y Norte de Europa y en los de América, manera de que no queden improductivos los sobrantes de nuestra riqueza.

El Gobierno puede hacer mucho en este punto; pero no hay que esperar menos de la iniciativa particular, que el

formar muestrarios, enviar agentes y dar á conocer artículos en los puntos de consumo, más es del espíritu de empresa del individuo que de la acción, lenta siempre y retrasada, de la Administración.

Estas ideas, afortunadamente empiezan á cundir, y es de alabar la manera como se preocupa nuestro país en los asuntos económicos. Las asociaciones oficiales y particulares no se dan punto de reposo reuniendo notas, compulsando estadísticas y adquiriendo noticias, para emprender nuevas corrientes á que nos empuja la fuerza de las circunstancias. Y aun estamos seguros que en medio de esa perturbación, á que se nos conduce, y nos vamos á encontrar, hemos de aplicarnos tanto á perfeccionar las elaboraciones, á cuidar con mayor esmero los productos que podemos considerar como indígenas, que tal vez habremos de agradecer que hayan existido causas capaces de determinar ese necesario despertar de nuestras energías, de nuestra actividad y de nuestra fuerzas.

ALCANCE INTERNACIONAL

Trágico fin de un circo americano

Telegrafían de Nueva York que durante el reciente ciclón que ha reinado en las costas de la América del Sur se perdió un buque en el que iba embarcada la compañía acrobata de un circo ecuestre norteamericano, compuesta de 25 personas, hombres, mujeres y niños.

Sucesos del Brasil

Según un telegrama de Rio Janeiro venido por vía de Lisboa, ha estallado en la primera de aquellas capitales un movimiento revolucionario en sentido monárquico, resultando la proclamación del joven príncipe don Pedro, nieto del difunto emperador, como soberano del Brasil.

S. A. R. Pedro de Alcántara Luis Felipa, príncipe de Gran Pará, es el hijo mayor de Isabel, condesa de Eu, hija del que fué emperador don Pedro y del conde de Eu, y nació en Petrópolis, cerca de Rio Janeiro, el 15 de octubre de 1875.

La legación brasileña en Lisboa desmiente en absoluto la noticia anterior.

Escena entusiasta

Dice un telegrama de Sofía que anteayer ocurrió en el Congreso búlgaro una extraordinaria escena de entusias-

mo al presentar un diputado la proposición de que se conceda una pensión anual vitalicia de 50.000 francos al conde Hartenau, príncipe Alejandro de Battemberg soberano que fué del país.

La citada proposición dió lugar á que el presidente de la Cámara, Mr. Slarkoff, ensalzando, en brillantes y entusiastas períodos las cualidades del príncipe y los inmensos servicios prestados por él á Bulgaria tanto cuando estaba esta unida con la Rumelia, como durante la guerra servio búlgara, en la que el príncipe Alejandro, primer general de las tropas búlgaras, supo llevarlas por el camino de la Victoria, cubriéndolas de laureles.

El discurso del presidente fué tan conmovedor, que llegó un momento que como movidos por un resorte, se levantaron todos los diputados y en medio de aplausos y frenéticos «hurra» votaron la citada proposición por unanimidad.

Mas cardenales y mas peregrinos

Telegrafían de Roma que en el próximo Consistorio secreto se supone cree el Papa un nuevo cardenal y que recaiga el honor en monseñor Boccali.

También se habla en el Vaticano del futuro nombramiento de un cardenal irlandés y de que para prestar homenaje á León XIII, en ocasión de su Jubileo episcopal, se organizarán en todos los países del mundo peregrinos á la Ciudad Eterna.

Ferrocarril estratégico

Dice un telegrama de Lyon que teniendo en cuenta la gran importancia que para la defensa de los Alpes tendrá la construcción del camino de hierro estratégico del valle del Arve, abierto ya al servicio público en el trayecto de Annemasse á Cluses, el Gobierno ha aceptado sin modificación alguna el proyecto de la sección de Cluses á Fayet, presentado por la Compañía de Paris Lyon-Mediterráneo, y ordenado que las obras del mismo empiecen en la primavera

Ya era hora

Telegrafían de Waterford que, despues de doce meses ha terminado la huelga de los porteros, guarda vías, y guarda señales del ferro carril de Waterfor á Limerick (Inglaterra).

Los huelguistas despues de tanta resistencia, no han tenido mas remedio que reanudar el trabajo bajo las condiciones impuestas por la Compañía.

Notas municipales

LA SESION DE AYER

A las 7 menos diez dió comienzo la sesion de ayer, que al anuncio de que se hablaria de la vacante del Secretario ocurrida por la muerte del Sr. Gomila, de grata recordación, acudió numeroso público que llenó toda la parte á él destinada en el salon de sesiones.

Presidió el Sr. Marqués y asistieron los Sres. Concejales siguientes: Aguiló, Ferrer (Juan), Palou, Ferrer (José), Miralles, Binimelis, Lull, Ribas, Aleñar, Salas, Sampol, Rullan, Fuster, Guasp, Terrasa, Riera A, Marqués del Palmer, Bosch, Villalonga, Forteza, Tous, Cuschieri, García, Cortes, Pizá, Gomila, Sureda, Santandreu, Suau y Martínez; que sin incidente alguno, unánimemente aprobaron el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Comisión de Obras

Se da cuenta de varios dictámenes aprobándose con el de la Comisión uno para construir un machon en la Plaza de la Constitución y otro no permitiendo ciertas obras que solicita el propietario de la casa señalada con el número

127 de la calle del Sindicato, aprobóse la edificación de una fachada en el punto llamado «Can Coscoy.»

Comisión de Fomento.

Se da cuenta de la sesion celebrada por esta Comisión á la cual se agregaron en virtud de un acuerdo de la corporacion los Sres. Santandreu y García, acordando pedir la rebaja de consumos, el mayor aduendo de los alcoholes extranjeros y para robustecerlas acordaron también dirigir á todos los alcaldes de la isla una circular invitándoles á que manifestasen su opinión á la vez que la dirigen á la Cámara Agrícola.

El Sr. Secretario dá lectura á la instancia que el Ayuntamiento dirige al Jefe del Gobierno y de la circular de que se hizo referencia.

El Sr. García unánimes fueron las opiniones en el seno de la comisión de Fomento al tratar de asunto que tiende al bien general y ampara una de las más importantes producciones del país, espero pues que unánime será también el acuerdo que aquí se tome. Todos sabemos señores concejales que las más

hermosas ideas se pierden en el vacío cuando no hay quien con eficacia las apoye, por lo que me atrevo á proponer que el Ayuntamiento nombre de su seno una comisión compuesta del Sr. Alcalde y de los cuatro primeros tenientes de Alcalde para que personalmente presenten al Gobierno la instancia y hagan cuantas gestiones estén á su alcance, para su pronta resolución y al par que esto, resuelvan otro asunto de vital interés para estas islas.

Sabemos todos que desgraciadamente nuestras vides están atacadas por la filoxera que con tanta rapidez las destruye, ante la miseria que esto traería consigo, es preciso poner en práctica soluciones y lo sería á mi entender el solicitar autorización para la siembra y el cultivo del tabaco, de lo cual podría también encargarse de gestionar la comisión que pasara á Madrid. Comprendo que esto causaría molestias á los nombrados, pero antes que la conveniencia particular está la de nuestros administrados cuyos intereses nos confiamos al votarnos.

El Sr. Santandreu. Dice que no conviene involucrar cuestiones tan importantes y que cree deben para ello dividirse en subcomisiones.

El Sr. Martínez. Sin oponerse al pensamiento del Sr. García, habla de las molestias que ocasiona tener que pasar el mar.

El Sr. Pizá. Dice que en vez de ser los Tenientes con el Alcalde los que formen la comisión, para robustecerla, á ella deben agregarse un Sr. Concejal de cada partido de los que toman asiento en el Consistorio y así tendrá mayor fuerza moral y prestigio.

El Sr. García. Tiene en ello inconveniente y si pudiera creerse que con mi proposición he tratado de evitar molestias, soy el primero en arrostrarlas y en aceptar á título de carga la representación de la minoría republicana.

El Sr. Pizá. Mi intención fué solo tuviera la comisión mayor prestigio.

El Sr. Binimelis. Mi partido no tiene otro representante que yo y á fuer de franco debo manifestar estoy dispuesto á no ir á Madrid.

El Presidente. Sin oponerse al pensamiento del Sr. García cree que hoy es lo bastante dirigir una exposición á los Diputados de la provincia para que ellos hagan cuantas gestiones estimen pertinentes cerca del Gobierno.

Así se aprueba.

Beneficencia y Sanidad

La comisión de Beneficencia y Sanidad nombra al Sr. Binimelis para que la represente en la Junta del Asilo de niñas pobres.

Corredor municipal

Después de oído el informe del Decano de corredores es nombrado para el desempeño de dicho cargo el que lo es de número del comercio D. Antonio Salvá y Salvá.

Comisión de gobierno interior

La comisión propone para la plaza de escribiente octavo del Ayuntamiento á D. Damian Vaquer que la solicita.

El Sr. Garau de la comisión, formula voto particular pidiendo sea nombrado el Sr. Cañellas que desde 1888 viene prestando valiosos servicios á la corporación sin retribución y cuyos méritos han sido reconocidos en pasadas sesiones en ocasión del nombramiento del señor Llompart.

Usa de la palabra el Sr. Garau defendiendo su voto particular apoyando sus argumentos en razones de equidad y justicia, pues no es justo—dice—que ocupa una plaza un desconocido de la corporación habiendo en la casa á quien sobran á juicio de sus jefes méritos para ocuparla.

Tercian en la discusión el Sr. Riera que hace suyas las palabras del señor Garau y las robustece con lógica difícil de destruir y los Sres. Pizá y Sampol el cual nos dice que el Sr. Cañellas no es meritorio (a pesar de servir gratuitamente desde 1888 al Ayuntamiento) y el señor Martínez que se aburre de oír protestas en nombre de la equidad y de la justicia pero que han sido declarados cesantes pobres empleados que contaban 20 años de servicio en la corporación y no se ha levantado el Sr. Riera á defenderles y cree que no habrá necesidad de que los cite.

Se trata repito de empleados pobres que se han dejado cesantes para colocarse á «paniguados». Pónganse todos la mano en el corazón y hagan exámen de conciencia. Aunque tuviera que violentar la mía votaría á favor del Sr. Vaquer.

El Presidente considera suficiente mente discutido el asunto y resulta por la votación elegido por 17 votos contra 15 el Sr. Vaquer que es bachiller en artes, tiene aprobadas varias asignaturas de la carrera de derecho, pero que hasta la fecha no ha prestado ningun servicio á la corporación.

Proposición

Se pide en una se renueven los uniformes á los porteros y ministros de vara.

El Sr. Aguiló. Dice que se suprimieron los ministros de vara ó por lo menos el nombre.

Es discutido este incidente y se aprueba la proposición.

Proposición

Para la viuda y desgraciados huérfanos del guardia alevosamente asesinado en la calle de San Jaime y cuya suscripción inició EL NOTICIERO BALEAR se pide al Ayuntamiento se suscriba por cien pesetas

El Sr. Martínez. En apoyo de esta proposición, solo debiera recomendar que cada cual se ponga la mano sobre el corazón y es seguro que todos unánimes experimentarían el dulce sentimiento que á uno embarga al ejercer la noble virtud de la caridad, sobre todo, si al ejercerla se enjugan las lágrimas de una pobre viuda que tal vez no tenga hoy un pedazo de pan con que satisfacer el hambre de sus hijos, á causa de haberla arrebatado violentamente el compañero infeliz que ganará su sustento.

Ejercemos pues con satisfacción la caridad, pidiendo á Dios que nunca nos veamos nosotros en casos tan desgraciados como éste.

Condena

El Sindico da cuenta de haber sido condenado en primera instancia el Ayuntamiento sobre pago de ciertas indemnizaciones de terrenos que se le reclamaban.

La corporación acordó alzarse después de enterada ser este el criterio que sustenta el Letrado de la corporación.

Proposición

Los señores concejales Santandreu, Guasp y Sampol presentan una en la que piden se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia la vacante de Secretario de la corporación ocurrida por la muerte del Sr. Gomila, debiendo en el plazo de 30 días solicitarla los que la deseen, quedando abierto el concurso á que hace referencia el artículo 123 de la Ley Municipal.

La apoya en breves palabras el señor Sampol.

El Sr. Binimelis. Pide que se provea la plaza de Secretario por concurso de oposiciones para que el elegido pueda desempeñar el cargo con verdadera independencia. Solo las oposiciones son equitativas y evitan el fantasma del favoritismo, pues que yo no puedo dudar de un Tribunal. La ciudad, no es conservadora, ni fusionista, ni republicana, ni carlista, es la ciudad y quiere que un cargo de la importancia del que por desgracia se declara vacante, lo ocupe el que haya demostrado tener méritos bastantes para desempeñarlo. Protesta el señor Binimelis de las palabras del señor Martínez y dice que el Ayuntamiento no ha separado ningun empleado que contara 20 años de servicio. La Alcaldía si lo hizo, sus razones tendría, ó tal vez obrara mal, mas eso no me incumbe á mí, que solo puedo ser solidario de lo que el Ayuntamiento hace.

El Sr. Martínez califica de chicanas lo de que si fué el Alcalde ó el Ayuntamiento y dice que de lo dicho no quita ni una palabra ni una letra.

Otra proposición

Suscrita por los Sres. Binimelis y García da lectura el Sr. Secretario á una, en que se pide que el concurso para proveer la plaza de Secretario de la Corporación sea por oposición, que se forme una terna elegida entre los opositores y que el Tribunal lo presida el Sr. Alcalde y sean vocales los cuatro primeros tenientes de Alcalde, los letrados consultores de la Corporación, el abogado del Estado y el Secretario del Gobierno civil de la Provincia.

El Sr. García. Encierra la proposición que acaba de leerse gran importancia. El destino de que se trata es un cargo de confianza que hasta hoy no estuvo á merced de la veleidosa política y hoy que levantar una muralla de granito para evitar que la política y el favoritismo por ende tomen en este asunto carta. Antes que dar este destino por oposición entiendo debía darse por concurso

de ascenso y correr toda la escala, con lo cual á la vez resultarían beneficiados los empleados todos de la corporación se premiarían los de uno que lleva en la casa desde muy cerca de 40 años de servicios sin tacha, desempeñando cuantos cargos se le han confiado, con probidad, rectitud é inteligencia, entre ellos el de Secretario accidental de la Corporación en muchas ocasiones. Esto sería lo más justo, lo más equitativo, lo más racional. De no aceptarse esto, no hay más remedio si no queremos ser tachados de parciales acudir á depurar el mérito ante un Tribunal que á la vez que sea inteligente para apreciar los talentos de los opositores sea justo. El concurso á veces no es más que una pantalla, tras de la cual, se oculta el favoritismo, es dar lugar á que se vote al que quiere la mayoría y Palma á quien administramos, no puede en asunto de la trascendencia del que en este momento nos ocupa no puede, no debe estar supeditada á la voluntad de un partido político sea el que fuere. La ley lo dice, concurso pues sea por oposición y obtenga la plaza el que en buena lid se la gane. La ley nos ampara y por fin, señores, por oposición la ganó el digno Secretario cuya muerte hoy todos lamentamos.

El Sr. Binimelis. Hace suyas las palabras del señor García y manifiesta ser partidario de correr la escala, pero de no ser así insiste en que el concurso sea por oposición.

Usa de la palabra el Sr. Aguiló y como en aquel momento hay en el público algun barullo no logramos entenderle.

Rectifica el Sr. Binimelis y dice que no le merecen confianza los concursos; que las heridas que estos le causaron, aun le duelen, pues en varias ocasiones que de buena fé acudió á ellos fué en primer lugar en la terna y se vio postergado por los que iban en segundo ó tercero y por oposiciones se impone el mérito, el Sr. Aguiló recordara por ser reciente el caso que un amigo político de su S. S. obtuvo en unas oposiciones para una notaría el primer lugar (me refiero al señor Alcega) y a pesar de estar en el poder un partido contrario al que milita, obtuvo la notaría, haciéndose con ello justicia á los inestimables talentos del favorecido.

Háganse oposiciones y así evitaremos que una plaza que tanto necesita de la independencia no se dé al sobrino ó al pariente.

El Sr. García. Ya que los inconvenientes que opone el Sr. Aguiló son únicamente rebulces que ve en la ley, le diré que los concursos pueden ser de tres clases, 1.º concurso por ascenso, 2.º concurso por oposición, 3.º concurso por méritos y servicios. No habiendo obstáculos podremos ponernos fácilmente de acuerdo con el Sr. Aguiló y sus amigos de un modo bien sencillo al par que justo, corriendo las escalas.

El Sr. Aleñar. Seria concurso de ascenso si pudieran á él concurrir todos los oficiales primices de los Ayuntamientos de España.

El Sr. Santandreu. Entiende que no era oportuno llevar la discusión al terreno que lo llevaron con sus enmiendas los Sres. Binimelis y García, mas puesto que así lo quisieron no hay inconveniente en tratarlo. Hace historia y dice que en las últimas oposiciones celebradas para proveer la plaza que deja vacante la prematura muerte del Sr. Gomila, los tres opositores fueron en primer lugar en la terna por lo que no son prácticos esta clase de ejercicios á más de que no ha sido jamas costumbre proveerlas por oposición. La ley dice con curso. Pues cumplamos con la ley.

El Sr. García. Manifiesta que le causa extrañeza que diga el Sr. Santandreu es inoportuno el debate. S. S. lo provocó con su proposición; nosotros al enmendarla no hacemos otra cosa que oponer argumentos en contra. El argumento de que no es costumbre proveerlas por oposición y que únicamente se apeló á este medio la última vez que vacó probará al Sr. Santandreu que el tiempo marcha y se va obtando por lo bueno y relegando al olvido lo inútil ya que no perjudicial. Al no ir seguido de adjetivo alguno la ley es precisamente para que elija el Ayuntamiento la clase de concurso que mas le agrade. Yo propongo el ascenso, si el Ayuntamiento cree no es bueno dígame con entera franqueza y lo sabremos (Muy bien en el público).

El Sr. Binimelis. No me convenzo como el Sr. García con los argumentos hasta ahora espuestos. El Sr. Aguiló dice que los que cuentan años de servicio

y méritos pueden ir al concurso y hoy mismo hemos visto aquí votar en contra del que mayor número de servicios tenía prestados. Desengáñense y dígame claramente que la mayoría tiene interés en votar á determinada personalidad y sabremos á qué atenernos.

Se da el asunto por discutido y se votan por el orden que expresamos los siguientes extremos.

1.º Proveer la plaza de Secretario de la corporación por concurso de ascenso. Se desecha por 17 votos contra 15.

2.º Proveerla por concurso de oposiciones. Es igualmente desechado por 17 votos contra 14.

3.º Proveerla por concurso esponiendo méritos y servicios los interesados. Se aprueba por 17 votos contra 4.

Durante la votación de la proposición de los Sres. Guasp, Sampol y Santandreu, parte del público corre á los concejales.

El Sr. Pizá. Llama la atención de la presidencia de que un señor imprudente se ocupa en murmurar en alta voz y que la Presidencia está en el deber de corregirlo y hacer entender su deber á ese ciudadano español.

El presidente impone orden y dice que á seguir los murmullos bien á su pesar mandará despejar el salon.

Al votarse la proposición que pide se provea la plaza de Secretario, abandonaron el salon de sesiones los concejales republicanos, el carlista Sr. Binimelis, el conjuncionista Sr. Cuchieri y algunos conservadores

Proposición.

Los concejales que suscriben, tienen la honra de proponer á este Excelentísimo Ayuntamiento, se sirva acordar que por la Comisión de Policía de su seno, se instruya el oportuno expediente en averiguación de que los guardias rurales y peones camineros de Son Sardina se han ocupado en diferentes ocasiones en el servicio de asuntos de carácter particular y privado, con abandono de los deberes de sus cargos; ocurriendo el último de estos casos el lunes 14 del corriente. Y al propio tiempo, se investigue por la misma Comisión, si es cierto que el guardia municipal Vicente Camps, que tiene su puesto en el Arrabal de Santa Catalina, abandonó dicho puesto el citado día 14 del corriente, trasladándose al pueblo de Son Sardina, y las causas que motivaron este abandono y traslación.

Palma 18 Diciembre de 1891. — M. Guasp Pujol. — Miguel Aleñar. — Francisco Salas.

A las nueve menos cuarto se acuerda prorrogar la sesion.

El Sr. Guasp defiende la proposición y dice se impone castigar á los que infringen las ordenanzas municipales á espaldas de la autoridad del Alcalde ó abusando de ella quizás.

El Sr. Sureda véme obligado á decir que votaré en contra de la proposición que acaba de leerse, no por estar en pugna con mis ideas el fondo de ella sino por la forma en que viene. Se trata de supuestas faltas cometidas por empleados armados y á la Alcaldía corresponde la formación de expediente y por ende imponer el castigo.

El Sr. Guasp. Si he de ser franco esperaba que alguien habia de oponer á mis razones el sofisma en que funda el señor Sureda su argumentación. La ley habla de nombramiento y separación de los empleados armados por parte de la Alcaldía. La comisión de policía puede y debe entender en la formación de esta clase de expedientes.

El Sr. Sureda. Rectificaré únicamente la palabra sofisma; son estos recursos de que jamás me valgo.

El Sr. Pizá. El procedimiento no es nuevo. Armado era el el cabo de rurales Jaume y la comisión de policía entendió en el asunto.

El Sr. Sureda. Por eso voté en contra. Se aprueba la proposición por 13 votos contra 4.

Estero.

Se aprueba por iniciativa del Sr. Alcalde esterar el local destinado á oficinas.

Varios acuerdos

Por indicación de la Presidencia se nombra á D. Antonio Forteza inspector de las escuelas municipales.

El Sr. Montis dice que en 31 de Agosto último se comunicó al Sr. Garau el ascenso que le correspondía como empleado de las oficinas y desde dicho día no se tienen de él noticias ni aun se ha dignado contestar á la comunicación que se le traslada. Se acuerda que pase á la comisión para que dictamine si conviene

proveer la plaza.

Antes de levantar la sesion nombró interinamente el Ayuntamiento á instancias del Alcalde Secretario interino de la corporacion á D. Juan Gomila que desempeña el cargo de Oficial primero.

Se levanta la sesion.

Eran las 9 y 20.

Sección Insular

SUSCRICIÓN á favor de la viuda y los ocho infortunados huérfanos del guarda de Consumos, Serra, asesinado dias pasados en la calle de San Jaime.

	Pesetas.
Suma anterior . . .	201'50
D. Miguel Guasp.	2'50
» Miguel Santandreu. . .	2'50
» Bartolomé Fuster. . . .	2'50
D. Pedro Garau.	5'00
Una persona piadosa. . . .	5'00
D. Miguel A. Riera.	5'00
» Enrique Sureda.	5'00
» Antonio Forteza.	5'00
» Eusebio Pascual.	5'00
Excmo. Ayuntamiento. . . .	100'00
Total.	339'00

(Se continuará)

La Junta de Gobierno y el Comité Ejecutivo de la Exposicion Nacional Agrícola é Industrial ha nombrado Comisario para las Baleares al Gobernador Civil de esta Provincia Excmo. Sr. D. Filiberto Abeledo Díaz.

Dicho señor ha autorizado los nombramientos de los vocales que han de constituir el Comité Provincial, y que son los siguientes: D. Benito Pons Fábregas, D. Miguel S. Oliver, D. Juan Gelabert, don Miguel Aleñar, D. Felipe Guasp, D. Arturo Sarmiento, D. Ricardo Salvá, D. Guillermo Moragües, don Alejandro Rosselló, D. Pedro Martínez, D. Enrique Sureda, D. Francisco García, D. Benito Pomar, don Pedro Estelrich, D. José Monlau, D. José Rullán, D. Juan B. Enseñat, D. Joaquín Rovira, D. Francisco M. de los Herreros y D. Juan Burgués Zaforteza.

A la brevedad posible serán convocados estos señores vocales para constituirse, y dar comienzo á los trabajos necesarios á fin de organizar subcomisiones en Menorca é Ibiza, con objeto de que las Baleares ocupen el lugar que les corresponde en este Certámen Nacional.

El Comité Central de Madrid ha comunicado á los Presidentes de los Comités Provinciales el siguiente documento:

EXPOSICION

NACIONAL AGRÍCOLA INDUSTRIAL

MADRID

Al país productor

La nacion más práctica de Europa, la mercantil Inglaterra, viene demostrando con sus constantes Exposiciones parciales, desde que llevó á cabo un Certámen universal, que aquellas son el camino seguro para llegar en breve plazo al progreso y desarrollo de las industrias, por las facilidades que tales exhibiciones proporcionan para el estudio y conocimiento de los productos que constituyen estas pacíficas contiendas de la civilizacion y del progreso.

Catorce años hace que España celebró una Exposicion vinícola, y ningún momento para repetirla, ampliándola á otros productos de nuestra riqueza, como aquel en que hemos de ser visitados por gran número de extranjeros con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Esto, unido á la conveniencia de dar á conocer á propios y extraños las muestras más importantes de lo que nuestro suelo produce y de los artículos de más fácil mercado en los pueblos que nos deben su origen, cuando estamos en un período de preparacion de tratados co-

merciales, ha hecho que, á impulso del mas patriótico deseo, y con el fin de cooperar al bien comun, no vacilemos en dirigirnos al país que vive de la labor y del trabajo, para que contribuya con el envío de sus productos á la EXPOSICION NACIONAL, cuyos detalles van á continuacion.

En esta obra fecunda necesitamos los servicios y la buena voluntad de todos, y á todos apelamos en nombre del porvenir y de los intereses de nuestra noble España.

Madrid, Diciembre 8 de 1891.

Por la junta de gobierno: Federico Sanchez Bedoya, José de Cárdenas, Joaquín Sanchez de Toca, Gaspar Salcedo, Eugenio C. España, Joaquín de la Concha Alcalde, Carlos María Cortezo, Eduardo Dato Iradir, Luis Espada, Gabino Bugallá, conde de Casa Sedano, Enrique Orozco, Javier Betegon, Luis F. Aguilera, Damian Isern, Manuel Novella, Juan Quesada, Mariano Nuñez Samper, Carlos Fernandez Shaw, Francisco Bethencourt y Armas, José María Martínez Aníbarro, Alfredo García Lopez, Guillermo Rances (secretario), Manuel Tello (secretario).

Por el comité ejecutivo: Leopoldo de Alba Salcedo, Alfredo Vicenti, Miguel Moyá, Ricardo F. Perez de Soto, Eduardo de Santana, Rafael Gasset y Chinchilla, Fernando Boccherini (secretario), José María de Llinás (secretario), Luis Soler y Casajuana (secretario general).

Secciones de que se compondrá la Exposicion nacional agrícola industrial que ha de verificarse en esta corte desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre de 1892.

Sección 1.ª—Mostos, vinos, alcoholes, licores, sidras y cervezas.

Vinagres y mistelas.

Sección 2.ª—Aceites de oliva, de almendras, de linaza, de algodón, de colza, de recino y de cacahuets; aceitunas y jabones de todas clases, productos y materias oleaginosas. Almendras con ó sin cáscara y cacahuets.

Sección 3.ª—Máquinas, aparatos, herramientas; utensilios y toda clase de instrumentos aplicables á las industrias vitícola, vinícola y olivarera. Botellas, copas, envases, catadores, cápsulas, etiquetas y tapones.

Sección 4.ª—Libros, folletos, planos, modelos de bodegas.

Sección 5.ª—Conservas de todas clases y productos alimenticios.

Sección 6.ª—Productos de exportación á los Estados Hispano-Americanos.—Tabaco en rama, en picadura y elaborado; armas de caza, ordinarias y de lujo; objetos de hierro ó acero con incrustaciones; abanicos, paraguas y sombrillas, perfumería; artículos fabricados con caucho ó goma elástica; botones, horquillas y alfileres; pasamanería; encajes, blondas, cintería de todo género; telas impermeables, hules y encerados de todas clases; géneros de punto en lana, algodón y seda; guantes de toda clase, hilo, lana y seda en ovillos, carretes y madejas, cordelería; tejidos de todas clases; mantelería, mantones, pañuelos y pañería de todas clases; ornamentos sagrados; ropas hechas; sombreros de todas clases; alfombras y tapices; papel de imprenta, de decorado, para escribir y para fumar; calzado de todas clases; quincalla y bisutería, cerámica y cristalería; instrumentos de música; hierro en lingotes, todo género de herramientas y de ferreteria; cerería y fósforos; espejos; batería de cocina, mobiliarios de lujo.

Nota.—Cualquier otra clase de productos que deseen figurar en esta Exposicion, podrán ser admitidos á juicio del comité ejecutivo.

Premios para los expositores

Grandes diplomas de honor.

Diploma de medalla de oro.

Diploma de mérito.

Premios de cooperacion

Todas las autoridades, corporaciones, individualidades ó periódicos que se distinguen por su concurso en pro de este certámen, obtendrán la recompensa honorífica á que se hayan hecho acreedores á juicio del comité ejecutivo.

Jurado de premios

Será designado por los mismos expositores, excepto el nombramiento de los presidentes de seccion, que son los llamados á dirigir el buen orden en trabajo tan importante.

Este y otros detalles los determinará el reglamento de la Exposicion, que en

breve se publicará.

Los comités provinciales facilitarán cuantos pormenores deseen adquirir los expositores, que en otro caso podrán dirigirse al Excmo. Sr. D. L. de Alba Salcedo, presidente del comité ejecutivo de la Exposicion Nacional—Madrid.

Exposiciones parciales

Mayo 15.—Plantas, flores y aves de corral.

Junio.—(La general).

Julio.—Aguas minerales é instalaciones balnearias.

Agosto.—Labores de la mujer y el niño.

Setiembre.—Frutas.

Octubre.—Primera quincena: Fotografía, ilustraciones, librería y encuadernaciones.—Segunda quincena: Vacas y cabras de leche, quesos, mantecas y sus industrias derivadas.

Mañana en el correo de Ibiza y Alicante sale para el primero de dichos puntos el Capitan General del Distrito Sr. Moltó, acompañándole el Coronel de Estado Mayor Sr. Zamora, el Comandante General de Ingenieros y su Ayudante de Campo Capitan de Caballería Sr. Fito.

Digna de aplauso y encomio es la campaña de fortificar y poner en estado de defensa las islas que ha emprendido la digna Autoridad militar.

Si los proyectos se llevan á cabo recibirá con ellos el mayor beneficio Ibiza pues á más de quedar defendida se proporcionará trabajo á gran número de obreros y se aumentará su visible guarnición.

Hemos tenido ocasión de visitar el nuevo centro electricista establecido recientemente en esta capital y en la calle del Carmen número 41.

Por precios sumamente módicos se instalan en breve espacio de tiempo timbres, teléfonos etc., etc.

Dicho centro se encarga tambien de cuanto concierne con el alumbrado eléctrico.

El encargado de dicho centro nuestro particular amigo D. Antonio García ha prestado durante largos años servicios á una importante sociedad electricista de Valencia.

Anoche por unas copas más ó ménos armóse una bronca en una casa de prostitucion sin más consecuencias que los sustos consiguiéndose.

Al presentarse los serenos pusieron los bravucones piés en polvorosa y á los gritos de alto de éstos alarmóse el vecindario.

Solo uno de ellos fué cazado frente á casa Brondo y conducido al cuartelillo atado codo con codo como si de un foragido se tratase.

Allí acudieron algunos concejales, el teniente de Alcalde Sr. Santandreu, gran número de serenos, presentándose cuando ya todo estaba apaciguado los jefes nocturnos señores Canet y Pujadas á los que sucede con harta frecuencia lo que ocurría siempre á la guardia valona.

La prudente intervencion del señor Alcalde puso fin al conflicto que tuvo más de bufo que de serio felizmente, pues, no faltó quien hasta los dedos se le antojaban navajas.

A las siete de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor *Maria* conduciendo 15 pasajeros la correspondencia de la Isla y numeroso cargamento.

Próximamente á las doce del dia de ayer promovióse un escándalo de primera en la calle del Campo Santo entre ciertas *mugerzuelas* y un sugeto que se negaba á satisfacer el precio de la *mercancia*. Si no fuese porque la palabreja resulta ya cursi de puro usada, prodriamos

con razon calificar el hecho citado de los más *fin de siecle*.

Despues de haber sufrido con verdadera resignacion cristiana una larga y penosa enfermedad pulmonar falleció ayer mañana el activo é inteligente comerciante de granos D. Gabriel Alzamora.

Las dotes científicas y prendas personales que adornaron en vida á nuestro buen amigo eran tan envidiables por lo buenas, que no habrá ninguna persona amiga ó conocida del finado que no se asocie al acerbo dolor que embarga el corazón de sus hijos Enrique y Fernando.

Reciba toda la familia el testimonio de la gran parte que tomamos en su dolor, al par que la sincera expresion de nuestro pésame.

En la plaza del Mercado se desbocó ayer mañana el caballo de un carreton que transitaba por allí siendo detenido en su marcha por un soldado del Regimiento de Filipinas que con mucha valentia se arrojó sobre la caballería y la detuvo de las bridas.

El dueño del carruaje se ha deshecho en elogios en favor del militar lo mismo que cuantos han presenciado el hecho dándole el primero una pequeña gratificacion.

Con motivo de la aproximacion de las Pascuas es tan extraordinario el número de pavos y otras aves aptas para el sacrificio, que acampan por las afueras de nuestra Capital. En la puerta de San Antonio principalmente hay en gran abundancia lo mismo que en las *Enramadas* y otros varios puntos.

Apesar del apacible tiempo de que disfrutamos, pues no hay dia que el sol deje de enviarnos su grato calor la columna barométrica está, especialmente por la madrugada y por la noche, á muy bajo nivel, dejándose sentir un frio bastante molesto.

El día 18 de Enero próximo tendrá efecto la subasta de acopios para conservacion durante el presente año de las carreteras que á continuacion se espresan y tipos que se señalan:

	Pesetas.
De Palma á Sóller por Validemosa y Deyá. . .	6498'52
De Palma al puerto de Sóller por Sóller.	5499'30
De Palma al puerto de Alcudia	9998'10
De Santa Maria á Montuiri.	5499'64

La Guardia civil del puesto de Felanitx prendió dias pasados en un predio inmediato á dicha ciudad, á un sugeto que amenazó á otro con una arma de fuego, no llegando por fortuna el caso de que hiciese uso de ella.

Los dos individuos heridos con motivo del desmoronamiento del terraplen de una zanja de la *Curtidora* seguian ayer mañana algo aliviados de su dolencia.

Ayer mañana cayó un joven de unos diez y ocho años desde un terraplen formado de escombros en la pedrera de Porto-Pi, causándose en la caída varias contusiones.

En la carretera de Inca junto á nuestra ciudad, se están cavando hoyos para la plantacion de algunos árboles.

Ha presentado la dimision de su cargo el señor capellan del lazareto sucio de Mahon D. Gabriel Cardona.

Tenemos entendido que el señor

Delegado y demás personal de Hacienda trata de abrir una suscripción a favor de la viuda e hijos del infortunado gnarda de consumos muerto alevosamente días pasados. La idea como se vé no puede ser más humana ni más caritativa.

Una escena del más grosero naturalismo se ofreció ayer á los transeuntes del Arrabal de Santa Catalina cual fué la decapitación de un cerdo de bárbaras dimensiones en medio de la vía pública. El hecho es de la indole de los que tienen un edificativo muy expresivo *Salvaje*.

Han sido puestos á disposición del Juez competente tres sujetos que habian dado de palos y apedreado á un sugeto natural de Porreras en una de estas noches pasadas.

Solo una multa se impuso ayer en nuestro Ayuntamiento importante cincuenta pesetas.

Segun noticias pasan de 12500 los cerdos que este año han salido de esta Isla con direccion á Barcelona, la cifra como se vé es fabulosa.

Las cantidades depositadas en la Sucursal del Banco de España ascendian el dia 11 del corriente á pesetas 33.340,62.

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo del Borne la música del Regimiento de Filipinas.

- 1.ª Marcha Eronie, Klepsen.
- 2.ª Sinfonia Paragrahd 3.º Soupé.
- 3.ª Cuarteto de la ópera Marta, Flow.
- 4.ª Fantasia de la ópera Guillermo Tell, Milpiger.
- 5.ª Polka La Trompetilla, Chueca.

Precios corrientes en el mercado de Inca el 17 de Diciembre.

Almen iron, 60'00 ptas. los 42 kg.
 Trigo, 46'00 los 70 lit.
 Candeal, 46'50 id. id.
 Cebada del país, 9'00 id. id.
 Id. forastera, 8'50 id. id.
 Avena del país, 8'50 id. id.
 Id. forastera, 8'00 id. id.
 Garbanzos, 22 id. id.
 Maiz, 42 id. id.
 Habichuelas confites, 20 id. id.
 Id blancas, 24 id. id.
 Frijoles, 22 id. id.
 Habas para cocer, 48 id. id.
 Id. ordinarias, 16 id. id.
 Id para ganados, 43 id. id.
 Cerdos cebados, 41'50 los 40 kg.
 Higos-pasos, 43 los 42 id.
 Azafrán, 2'50 los 33 grs.

COMUNICADO

Sr. Director de EL NOTICIERO BALEAR.
 Dicese por esta que aquel individuo de Llummayor conocido por el apodo de Fogó, ó sea aquel que tiene pretenciones de no tener rival para sacar cuentas de memoria, ha escrito á V. contestando al comunicado que le mandé y V. publicó referente la facilidad de sacar cuentas de memoria y como la tal contestación no ha aparecido en las columnas del NOTICIERO me he dirigido á usted para que se sirva poner en claro esta cuestión.

Favor que espera merecer su afectisimo que s. m. b.

Morro.

Selva 16 Diciembre 1891.

Análisis Químico Oficial de la «Emulsión Scott»

Por mandato de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se procedió).

Resulta de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta

preparacion es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y de la asociacion de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparacion de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite ó hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilacion como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 mayo de 1887.

Profr. Isidro López Dueña.
 Profr. José L. Giró.

Teatro Principal

COMPANIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
 dirigida por DON VICENTE YAÑEZ
 Función para hoy

La aplaudida comedia en tres actos

LA VIEJA LEY

La bonita comedia en un acto

SAFO

A las 7 y media en punto.
 Precios los de costumbre.

Teatro-Circo Balear

Compañía de ópera

dirigida por el maestro VICENTE PETRI
 Función para hoy

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos del maestro Donizetti:

LUCREZIA BORGIA

A las 7 y media.
 Entrada general 3 reales.

Plaza de Toros de Palma

Gran Compañía gimnástica, acrobática y pantomímica bajo la dirección de los notables artistas hermanos Llop.

Gran espectáculo para el Domingo 20 Diciembre de 1891 á las tres en punto.

Regalo al público, de ocho duros.
 Precios.—Palcos sin entrada 2 pts.—Sillas de redondel 0'25.—Entrada general 0'40.—Medias entradas para niños y soldados 0'25.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.
 Madrid 19, 12'30 m.

Dicese que en el Consejo de hoy se tratará de la debatida cuestión de los aranceles.

El Sr. Mochales ha designado tres individuos empleados de telégrafos y tres de correos para que informen sobre el modo de mejorar la organización del ramo de Comunicaciones.

Coméntase la conferencia celebrada por el Sr. Sagasta con los Sres. Jovellar, Dominguez y León y Castillo sobre asuntos de actualidad. Redoblan los esfuerzos por conseguir que desaparezcan del proyecto de aranceles los impuestos sobre exportación pero se cree que lo único que podrán conseguir es el que reduzca un real por tonelada.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Palma	
Crédito Balear	110'75
Cambio Mallorquin.	75'50
Ferro-carriles de Mallorca	63'50
Alumbrado por gas	100'00
Salinas de Ibiza	235'00
Sociedad General Mallorqu.	90'00
Bonos municipales.	23'00
Isleña Marítima	63'00
Madrid	
4 p interior perpétuo.	72'50
4 p amortizable	81'90
Cubas (86)	104'80
Banco de España	387'00
Arendataria de Tabacos.	00'00
Barcelona	
4 p interior	72'65
4 p exterior	75'02
4 p amortizable.	00'00
Cubas (86)	105'25
Cubas (90)	96'85
Coloniales	57'10
Norte de España.	57'40
Francia	00'00
Paris	
Madrid liq.	72'60
3 p renta francesa.	95'80
4 p Español.	66'70

Cultos

MAÑANA DOMINGO

IV de Adviento.—Santorat: Sto. Domingo de Silos ab. (I. P.)

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en San Juan á la Purísima Concepción. Exposición á las 6 y 1/2, á las 10 y 1/2 misa mayor con sermón, al anochecer rosario, Trisagio, Te-Deum y reserva.

Cultos sagrados: En el Socorro fiesta á Ntra. Sra. de la Esperanza. A las 10 y 1/2 misa mayor con sermón por el P. Martí.

En Montesión fiesta á la Purísima Concepcion dedicada por los Seglares Católicos. A las 7 y 1/2 comunión general é imposición de medallas; á las 10 misa solemne música de Gounod y sermón por el P. Jaime Pons filipense. A las 6 de la tarde ejercicio con sermón por un Padre de la Compañía.

En S. Francisco por la mañana comunión para los Terciarios, por la tarde viacrucis y ejercicio con exposicion y plática.

En la Merced por la tarde Esclavitud Mariana.

En Sta. Fé á las 9 ejercicio del día 19; tarde á las 3 y 1/2 día de retiro con rosario, meditacion y plática

Corte de Maria: En el Hospital á nuestra señora de Belen.

Oficial

En el Boletín Oficial de la provincia número 3882 se publica:

Orden para la captura del sujeto que hirió gravemente á un dependiente de consumos en la calle de San Jaime.

Subastas de acopios para obras de carreteras.

Circular para la formacion de la estadística agrícola.

Orden para la captura de un gitano.

Exposicion del reparto de consumos correspondiente al extraradio de Palma.

Real orden resolviendo «que el diez por ciento reservado al Estado de los productos líquidos del arbitrio por arrendamiento ó alquiler de pesas y medidas», debe figurar con el mismo epígrafe en las correspondientes «Cuentas de Rentas públicas», como uno de los «Diferentes derechos del Estado» que figuran en el artículo 6.º, capítulo 4.º de los presupuestos de ingresos.

Subasta de la depositaria y recaudacion de impuestos municipales de Manacor.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Santany.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Antonia Carreras, y Tous fallecida en Alayor.

Otro á Vicente Mari y Escandell, para que se presente al juzgado municipal de Ibiza para un juicio de faltas.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Movimiento local

Hospital civil

Dia 18.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 0.—Salidas, varones 3, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Dia 18
 Gabriel Alsamora Ginart, casado, 49 años, El Terreno, meningitis.

Matias Roca Belabert, casado, 48 años, Arrabal, neumotifus.
 Antonia Pujol Moner, 26 meses, Arrabal, congestión cerebral.

Boletín meteorológico.

Dia 18

	9 m.	3 t.
Barómetro	766'4	
Termómetro seco	12'3	
Id. húmedo	11'3	
Mínima	7'4	
Reflector	5'2	
Dirección del viento	N.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	0'0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0 0	

Reses sacrificadas en el Matadero
 Dia 18
 Lanares, 51.—Vacunas, 7.—Cerdos, 32.—Total, 80.

Sociedad del Alumbrado por Gas
 Acordada por la Junta de Gobierno una rebaja

de 12 y 1/2 por ciento en el precio anual del gas, á partir del consumo de Diciembre próximo regirá hasta nuevo acuerdo el de

Ptas. 0'35 por m. c.
 continuando en vigor los

DESCUENTOS
 de 5, 7, 10, 12 y 15 por 100

que segun los casos disfrutan hoy los consumidores.

Palma 24 Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
 Mes de Diciembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor VERACRUZ para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copñas), n.º 5.

Pérdida

Se ha extraviado una perra perdiguera (Pointer) blanca con manchas rojas en las orejas y parte de la cara y otra en el arranque de la cola, la persona que la tenga entretenida puede devolverla en la calle de Apuntadores núm. 94 donde se gratificará el hallazgo.

Alquiler

Se alquila el primer piso de la casa calle de San Jaime número 51. Reune toda clase de condiciones, y además coladuría, cuadra y cochera.

Para informes dirigirse á su propietario calle de San Francisco 9.

Almoneda

Liquidación: muebles, cómodas, camas, arquillas cuadradas, una cama torcillada de granadillo pino, mesa y una caja música, una sillera y sofa etc. Calle de Santa Cilia núm. 3 lado de can Gasparó.

Administración de Contribuciones

DE LAS BALEARES
 Formado por esta Admon. el reparto de los encabezamientos correspondientes á los vecinos y habitantes obligados á ellos del extra-radio de esta Capital para el corriente año económico de 1891-92 por el consumo que realicen ellos, sus familias y dependientes con sujeción á lo preceptuado en el Capítulo XX del Reglamento vigente para la Admon. y cobranza del Impuesto de Consumos quedará expuesto al público á efectos de reclamación en el negociado correspondiente de esta oficina durante los ocho días hábiles siguientes al de la insercion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia en el B. O. y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 14 Diciembre 1891.—El Administrador, Bernardo Amer.

Instituto de vacunación

Valverde, 30 y 32, Madrid
 PRODUCTOS VACUNIFEROS (TARIFA)

- Una ternera vacunifera. 150 ptas.
- Una pústula conservada en glicerina 25 »
- Un tubo con linfa. 4 »
- Un cristal con id. 3 »
- Gricerolado vacunífero y pústula (vacuna para ganados), un tubo. 25 »

Expediciones á provincias; á médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100.

Remítense terneras vacuníferas convenientemente preparadas.
 Pago adelantado

Pedidos al Administrador del Instituto de Vacunación, Valverde 30 y 32, Madrid.

Se alquila

un local que fué alfarería, situado en la carretera de Manacor.
 Informarán calle de Molineros n.º 12.